



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD CORPORATIVA**

Gran Tierra Energía Inc. y sus filiales (colectivamente "Gran Tierra") tienen el compromiso de proteger a su personal, sus activos y su reputación.

Se espera que cada persona que trabaje con Gran Tierra se comporte de una manera que promueva las prácticas bien fundadas de seguridad, con miras a salvaguardarse a sí mismo al igual que a sus asociados y activos contra perjuicios.

Gran Tierra evaluará periódicamente las amenazas de seguridad a sus operaciones comerciales y gestionará los riesgos identificados mediante su mitigación al nivel más bajo que sea razonablemente practicable.

Los empleados y contratistas deben cumplir con la ley en todos los países en los que la Empresa opera y realiza sus negocios.

No se tolerará conducta delictiva alguna ni tampoco se condonarán actos ilegales por parte de terceros. En los casos en que las prácticas locales entren en conflicto con el programa de Gran Tierra, los valores y las políticas de la Empresa servirán como la guía de conducta incluido el Código de Conducta Ética y Empresarial de Gran Tierra..

Los programas de seguridad de Gran Tierra Energy dependen de la diligencia de sus empleados no solo para proteger al personal sino también a los activos y a la reputación de la Empresa. Por lo tanto, se exige que todo empleado y contratista apoye los programas de seguridad.

**“Firmado” por Gary S. Guidry  
Presidente y CEO  
Junio 15 de 2018**